

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FECHA DE VERIFICACIÓN: 28 DE MAYO DE 2008

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2015

CÓDIGO RUCT: 2500069

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizada por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES:

- En la visita se han podido constatar las acciones realizadas por el centro para asegurar la docencia en sus instalaciones, procurando la incorporación de aquellos elementos necesarios para ello (medios audiovisuales en todas las clases, clases con sistemas informáticos adecuados, introducción en algunas aulas de mobiliario móvil que facilite en trabajo en grupo, etc...) y velando por la adecuada accesibilidad a los espacios docentes por parte de las personas con dificultades de movilidad (a través incluso de una preferencia en la elección de aulas para las asignaturas con estudiantes con alguna discapacidad). Sin embargo, continua siendo necesario acometer la renovación global de las instalaciones de la Facultad.
- Se recomienda continuar con el proceso de consolidación de la carrera profesional del profesorado adscrito a la titulación, especialmente en las áreas más específicas de la titulación.
- Se recomienda que en la próxima modificación de la memoria de verificación se proceda a sustituir las previsiones iniciales de infraestructuras y equipamientos por la dotación efectivamente disponible.

PUNTOS FUERTES:

- Acogida de los estudiantes a través de las jornadas de acogida del centro y del despliegue del programa Mentor.
- La orientación a la mejora continua de los títulos que aporta el SGIC.
- Los recursos de la biblioteca María Moliner, así como el propio edificio e infraestructura de la misma.
- La elevada transparencia informativa.

PUNTOS DÉBILES:

- Las condiciones materiales del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, pendiente de reforma integral.
- Reducido número de sexenios reconocidos por actividad investigadora entre el profesorado.
- Bajo nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El grado en periodismo de la Universidad de Zaragoza es una enseñanza de nueva implantación (curso 2008/09), de esta manera cada curso académico ha exigido ser dotado con los recursos necesarios para su funcionamiento.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas desde la implantación del Grado se corresponde con las 60 que se establecen en la memoria de verificación siendo el tamaño del grupo de las distintas asignaturas de carácter teórico y teórico-práctico adecuado para las actividades formativas. En el caso de las sesiones de carácter práctico, en las asignaturas que exigen un menor número se desdobra el grupo en dos, siendo 30 el número de alumnos, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La elevada demanda de los estudiantes para acceder a esta titulación ha llevado a exigentes notas de corte en las pruebas de acceso a la universidad.

El programa formativo está actualizado. Aunque en la implantación no se han cumplido, hasta el momento, las previsiones en dotación de recursos tanto humanos como materiales previstos en la memoria de verificación, se considera que se han cubierto de manera suficiente las necesidades para la implantación de la titulación.

El título ha reflexionado adecuadamente a través de su SGIC sobre su implantación.

Se valora positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de toda la información relativa a la normativa, perfil de egreso y otros criterios de admisión.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información pública sobre titulaciones disponible en la Universidad de Zaragoza se encuentra recogida en la página web titulaciones.unizar.es, de estructura centralizada y gestión descentralizada. Por tanto todas las titulaciones cuentan con la misma

estructura informativa, que resume la información contenida en la memoria de verificación y la presenta en web de una manera más amigable para su lectura y comprensión para la sociedad.

La página web de la Universidad de Zaragoza presenta algunos hitos de transparencia muy destacables en el actual panorama universitario nacional, entre ellos:

- La publicación en web de los autoinformes de los títulos para cada curso académico.
- La publicación en web de los resultados académicos por curso y asignatura.
- El Repositorio Institucional de Documentos “Zaguán” (<https://zaguan.unizar.es/>), que permite el acceso a texto completo o al resumen de los Trabajos de Fin de Grado.

A esta página web se añade la información disponible en el portal de transparencia de la Universidad, <https://portaltransparencia.unizar.es/>. En esta web en su apartado de Oferta y demanda académica se incorpora valiosa información como las Memorias de verificación de todas las titulaciones, Información gráfica dinámica de los principales indicadores de las titulaciones, así como todos los informes de calidad y resultados de aprendizaje, así como los planes de innovación y mejora emitidos para cada título y curso académico.

El panorama informativo se completa con la web del centro, <http://fyl.unizar.es/>, en la que se incorporan, entre otras cuestiones, noticias de actualidad y calendario lectivo y de exámenes de cada titulación.

Se valora muy positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de la información básica relativa a la titulación.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La implementación del SGIC de la Universidad de Zaragoza en el centro y en el título es valorada positivamente. El título cuenta con las oportunas comisiones constituidas (tanto de evaluación como de garantía de la calidad), con un coordinador y un equipo docente implicados con la mejora del título y, en general, presenta unos buenos indicadores de satisfacción. El SGIC genera con carácter anual un autoinforme de evaluación y un plan anual de innovación de mejora.

Todos los colectivos implicados manifiestan el correcto funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad y su utilidad para la mejora de las titulaciones, si bien durante el periodo analizado las encuestas de satisfacción con los distintos colectivos han presentado reducidos niveles de respuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El profesorado que imparte la titulación se aproxima a lo previsto en la memoria, pero como indica el propio autoinforme no se han cumplido las previsiones de contratación. Al ser una titulación de nueva creación, ha sido necesario la creación de nuevas plazas en las áreas de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad. De esta manera y debido a las restricciones existentes para la contratación de profesorado permanente, en las citadas áreas se ha alcanzado una plantilla de 17 profesores frente a los 22 contemplados en la memoria de verificación. Si bien en el momento de realización de la visita de acreditación el título tan solo contaba con 2 profesores titulados en dichas áreas, el número de profesores con acreditaciones para categorías superiores era de 3 acreditados para titular de universidad y 2 para contratado doctor.

En relación con el número de sexenios el porcentaje por profesor permanente es bajo. Resulta algo mayor el de quinquenios docentes. El porcentaje de profesorado permanente no alcanza el 50%, aunque en una titulación de estas características es conveniente contar con profesorado asociado del mundo profesional. Su participación en actividades de innovación docente es notable.

Se recomienda estudiar la situación de inestabilidad de buena parte del profesorado de las áreas de Periodismo y comunicación audiovisual y proponer planes para su consolidación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales, servicios y personal de apoyo puestos a disposición del título no se corresponden exactamente con los previstos inicialmente en la memoria de verificación, si bien se considera que actualmente son suficientes para contar con una docencia de carácter práctico adecuada. El título cuenta con un estudio profesional de radio y un plató de televisión (dotado en el curso 2012/2013). Si bien este último es de reducido tamaño, su uso es optimizado a través de su utilización en grupos de prácticas de tan solo 5 o 6 estudiantes, estando anexo a la sala de redacción y a las cinco cabinas de edición de audio y video. Además, se cuenta con con cámaras de alta definición para la grabación en exteriores y en el estudio y con cámaras fotográficas, que permiten el desarrollo adecuado de las prácticas relacionadas con los medios audiovisuales.

Existe una sala de redacción de 60 puestos dotada de un portátil para cada alumno y otra de edición de 50 puestos, habilitada ex profeso para la realización de sesiones

relacionadas con la redacción y edición de audio, vídeo y comunicación digital. El equipamiento y el software disponible es de última generación, permitiendo hacer prácticas adaptadas a las labores periodísticas actuales.

En cuanto al personal técnico, el título cuenta con un técnico de medios audiovisuales, cuyas funciones son el suministro de las cámaras de vídeo y fotografía profesionales para la realización de las prácticas, así como la supervisión y orientación sobre el uso y mantenimiento de los equipos.

Pese a que los recursos materiales específicos son adecuados, la docencia se reparte entre distintas aulas situadas incluso en distintos edificios (si bien cercanos al edificio principal, como el Interfacultades), Algunas de las aulas son poco idóneas para la realización de trabajos en equipo. Por todo ello continua siendo necesario acometer la pendiente reforma integral del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el apartado de infraestructuras también hay que destacar positivamente su biblioteca, dotación moderna y de gran calidad, que se completa con un servicio de préstamo interbibliotecario que funciona correctamente.

La satisfacción global del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras con las titulaciones ascendía en el curso 2013-2014 a un 3,9 sobre 5 (superior al 3,6, promedio de todos los centros de la Universidad).

Se recomienda que en la próxima modificación de la memoria de verificación se proceda a sustituir las provisiones iniciales de infraestructuras y equipamientos por la dotación efectivamente disponible.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados en relación a la adquisición prevista de competencias por parte del alumnado y a los resultados de aprendizaje alcanzados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

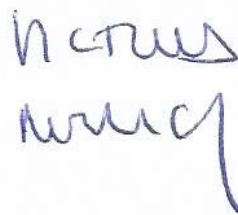
Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título.

El título cuenta con una elevada demanda que cubre toda la oferta de plazas, existiendo una alta nota de corte para el acceso al título. La valoración que realizan los egresados de la titulación, 2,58 sobre 5, es menor que la que realiza el actual alumnado (3,5) circunstancia ésta que puede reflejar una mejora en los niveles de satisfacción en los actuales estudiantes respecto a las primeras promociones. Las tasas de rendimiento académico son muy elevadas, la de éxito asciende a un 97%, la de rendimiento a un 94% y la de eficiencia a un 98%. Hasta el momento, las tasas de abandono han ascendido a un 10% y a un 12%.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ